

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS



PERMISO N° 04-010 /

Vista la solicitud presentada por la señora **FERNANDA FUENTE-ALBA SOLO DE ZALDIVAR, R.U.T. [REDACTED]**, en la cual solicita autorización para efectuar una **OBRA MENOR** consistente en **STAND DE COCA COLA, CON BARRA FROST PARA ENTREGA GRATUITA DE PRODUCTOS COCA COLA**, en Avenida del Mar, Sector de playa al Norte del Restaurante Bakulic, de esta ciudad;, C.P. COQ. ORDINARIO N°12.250/61/7 de fecha 11 de Enero del 2012 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 13 de Enero del 2012 hasta el 27 de Enero del 2012.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deber cumplir con las normas de emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica, Decreto Supremo N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio N° 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N°274 DE FECHA 12/01/2012.-POR \$ 55.930.-FOLIO 652746.--


IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS



LA SERENA, 12 DE ENERO DEL 2012.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
IMH/KCA. 